Entrerríos, agosto 24 de 2026

Doctora
MONICA PATRICIA OSPINA LONDONO
Secretaria de Educación Departamental
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Medellín

Rad. 1400-1270

ASUNTO: Respuesta a invitación para celebrar convenio interadministrativo para la ejecución del programa contribución al acceso a la educación a través de estrategias de transporte escolar.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación recibida con radicado 2026030701801 mediante la cual se invita a celebrar convenio interadministrativo para la ejecución del programa contribución al acceso a la educación a través de estrategias de transporte escolar, me permito manifestar mi aceptación oficial según se detalla a continuación:

De esta manera, ratificamos nuestra plena disposición para celebrar el Convenio Interadministrativo cuyo objeto consiste en: ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y LOS MUNICIPIOS RELACIONADOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y FINANCIERO N° 1, PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS ORIENTADAS A PROMOVER LA PERMANENCIA, ACOGIDA Y BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"*.**

Confirmamos el conocimiento de las condiciones expuestas, incluyendo la cofinanciación por parte del Departamento de Antioquia por valor de **CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L ($180.000.000).** Así mismo, certificamos que desde el municipio se ha realizado el correspondiente proceso de identificación y priorización de los estudiantes beneficiarios, garantizando que el recurso se destine exclusivamente a aquellos que, por su ubicación geográfica, requieren ineludiblemente del servicio para asistir al Establecimiento Educativo.

Adjunto al presente oficio, y dando estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos, remitimos en carpeta comprimida los veintiún (21) documentos y certificaciones requeridos en formato digital (PDF), debidamente nombrados y actualizados, para dar continuidad al trámite.

Agradecemos el apoyo constante de la Gobernación de Antioquia al desarrollo educativo

de nuestra comunidad.

Cualquier inquietud adicional con gusto será suministrada a la línea celular 3128764056 o al correo electrónico: educación@entrerrios-antioquia.gov.co

Respetuosamente,

JULIO CESAR LOPERA POSADA
Alcalde Municipal
C-VV14$#Q16

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Carmen Cecilia Ruiz Agudelo Secretaria de Educación y Cultura		24-08-2026
Revisó	Alejandra Castrillon Zuluaga Asesora Jurídica- Contratista		24-08-2026
Aprobó	Carmen Cecilia Ruiz Agudelo Secretaria de Educación y Cultura		24-08-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			